

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130, 131 y 134 de la Local del Estado de Tamaulipas, 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor; se convoca a la LXXX (Octogésima) Sesión de Cabildo que se desahogará en forma Ordinaria, el día Miércoles 28 de Octubre del 2020, en punto de 14:00 horas la cual se llevará a cabo de forma virtual en atención al acuerdo tomado en sesión de cabildo de fecha 26 de marzo del presente año, sometiéndose a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por la **Presidente Municipal**.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del Acta derivada de la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.



V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.

VI. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por parte de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en lo referente a la Ratificación del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa el cual se actualizó con motivo del cumplimiento a la nueva Ley de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.



PALACIO MUNICIPAL
Calle Morelos No. 645 entre Hidalgo y Juárez
Cd. Reynosa, Tamaulipas, México. C.P. 88500
Tel. (899) 932-3200 | www.reynosa.gob.mx

- VII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por parte de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en lo referente a la autorización de subdivisión y fusión de dos predios propiedad de la empresa DESARROLLO URBANO VALLE ALTO, S.A. DE C.V.
- VIII. Informe de las Comisiones.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la sesión.



Atentamente,

JOSÉ LUIS MÁRQUEZ SÁNCHEZ.
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.